

A la Junta General de Accionistas de

28 ABR 1995

RAYREP DEL ECUADOR S.A.

Me permito presentar el respectivo informe de Comisario por el ejercicio 1994.

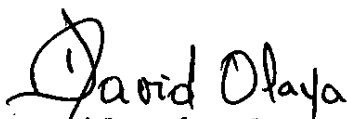
En virtud de que la compania se encuentra en proceso de disolucion, no se han realizado practicamente operaciones.

En todo caso, me permito informar que , de la revision realizada, es de mi opinion que se han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, los procedimientos de control interno son adecuados.

Es mi opinion que las cifras presentadas en los estados financieros , corresponden con los registrados en los libros de contabilidad, habiendo sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha dado cumplimiento con el art. 321 de la Ley de Companias.

Atentamente,


David León Olaya
Comisario

30 JUN 1995